

Prestaciones vigentes para los empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores

Seguro de Vida Colectivo

Los servidores públicos, tienen derecho a un seguro colectivo de vida, otorgado por el Estado a través del Ministerio de Hacienda, mientras se encuentre en el ejercicio de su cargo.

Apoyo a la Canasta Básica

El Ministerio, con el propósito de ayudar al personal de la sede, otorgará un beneficio en apoyo a la canasta básica que no sea menor al veinticinco por ciento (25%) del salario mínimo del sector comercio vigente, el cual será entregado trimestralmente.

Apoyo a la Economía Familiar

El Ministerio entregará en el mes de diciembre, a cada uno de sus servidores públicos de la sede, un apoyo económico adicional equivalente al cincuenta por ciento (50%) del salario mínimo del sector comercio vigente, para fortalecer la economía familiar y sufragar los gastos de escolaridad.

Centro Ternura

El Ministerio pone a disposición de sus servidores públicos, de forma exclusiva y gratuita, un centro de educación inicial y permanencia a favor de sus hijos e hijas, en edad preescolar y escolar, denominado "Centro Ternura", el cual está ubicado en las instalaciones del Ministerio; contando con el equipo e infraestructura adecuada para el resguardo, cuidado y la educación de los niños y niñas.

Lactario

El Ministerio cuenta, dentro de las instalaciones de Centro Ternura con un lactario, para que las madres puedan amamantar a sus hijas e hijos, extraerse y conservar la leche materna, conforme a lo establecido en la Ley de Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna.



Seguro médico hospitalario

Para los funcionarios y empleados destacados en el Servicio Exterior, se otorgará un seguro médico hospitalario, de conformidad con los términos contratados entre el Ministerio y la empresa aseguradora.

Uniformes

El Ministerio proporcionará anualmente uniformes al siguiente personal: personal de servicio, asistentes administrativos, y técnicos que lo necesiten de acuerdo a las funciones que realicen. En ese sentido, el personal al que se le entregue uniforme, tendrá la obligación de utilizarlos, firmando una hoja de compromiso al recibirlos.

Transporte de personal

El Ministerio, para resguardar la seguridad e integridad física de sus servidores públicos, así como también para apoyar en la economía familiar de éstos, pone a disposición el servicio de transporte exclusivo para su personal. Dicho servicio, se realizará en distintas rutas, y su administración estará a cargo de la Dirección General de Servicios Generales; quien tendrá la responsabilidad de emitir la normativa correspondiente para el adecuado uso del transporte.



Clínica Empresarial

El Ministerio tiene dentro de sus instalaciones y de acuerdo a la autorización y régimen establecidos por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, la Clínica Empresarial que tiene como principal objetivo la promoción de la prevención de las enfermedades comunes y la atención a las emergencias que presenten los servidores públicos. La Clínica Empresarial está adscrita a la Unidad de Recursos Humanos Institucional del Ministerio, y contará entre otros, con los siguientes servicios: 1) Atención en medicina general, 2) Atención en salud bucal, 3) atención en medicina pediátrica.

Atención pediátrica:

Brindar atención pediátrica y de puericultura, a los hijos e hijas de los empleados y funcionarios del Ministerio de Relaciones exteriores, en edades comprendidas de meses hasta los 15 años.

Atención Psicológica:

Brindar asistencia psicológica, a través de las diferentes técnicas y estrategias psicoterapéuticas, para modificar comportamientos y conductas inadecuadas, a la vez minimizar problemas emocionales originados por diferentes factores, a los hijos e hijas de los empleados y funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Centro de Salud Ocupacional

El Ministerio pondrá a disposición, de forma exclusiva y gratuita para sus servidores públicos, un área para promover los estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades metabólicas, el cual contará con el equipo y la infraestructura adecuada para la realización de actividades físicas.

